



C.E. N° 290221

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

ASUNTO N° 05/2024

14 FEB. 2024

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 2023 por la cual se dispone el cierre del Consulado General de la República en Ankara, República de Türkiye, con jurisdicción sobre todo el territorio de Ankara y se establece la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Türkiye, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Türkiye;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 1988 se estableció el Consulado General de la República en la ciudad de Estambul, República de Türkiye, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Türkiye, excepto el territorio de Ankara;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 2° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Establécese la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Türkiye, con jurisdicción sobre todo el territorio de Ankara".-----

2°.- Comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS